



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

302/89

Salta, 09 de octubre de 1.989

Expte.: 12.115/87

VISTO:

La renuncia presentada por la Enf. Selva ETCHENIQUE de ZERDAN, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de las asignaturas Salud Pública I y II de la Carrera de Enfermería ; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento al trámite Inmediato de Baja de Personal para la liquidación final de haberes;

Que el Consejo Directivo en su Sesión extraordinaria Nº 5/89 de fecha 26 de setiembre de 1.989, tomó conocimiento de esta renuncia y resolvió por unanimidad aceptar la misma, según consta en fs. 23 y 24 de este expediente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Enf. Selva Cayetana ETCHENIQUE de ZERDAN, L.C. 4.847.617, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple a partir del 01 de agosto de 1.989.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Enf. Selva E. de ZERDAN, los servicios prestados a la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento de Enfermería y remítase copia a la interesada a sus efectos.-

img
 NF

MARCELO DANIEL PEYRET
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
 DECANO